



POLÍTICA GESTIÓN INTEGRAL

PO-GER-01

VERSIÓN: 1

FECHA: 01/11/2024

PAGINA: 1 de 1

En **PROELECTRIC VELANDIA SAS S.A.S.** somos una empresa especializada en el desarrollo de soluciones de automatización industrial y servicios eléctricos de media y baja tensión para el área industrial en la región de la Orinoquia que cumple con estándares de calidad y las normas técnicas aplicables comprometidos con:

- La satisfacción de nuestros clientes y demás partes interesadas.
- La implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa para la gestión de los riesgos laborales con el fin de proteger la seguridad y salud de nuestros trabajadores, contratistas y demás partes interesadas.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de incidentes, accidentes, enfermedades laborales, daños y deterioro de la salud relacionados con las actividades de la empresa, a través de la identificación de peligros, valoración, evaluación y priorización del control de los riesgos presentes en nuestras actividades, la identificación y control de sus riesgos y oportunidades y la preparación para emergencias.
- La mejora continua de los procesos del sistema de gestión integrado y el desempeño de SST y ambiental.
- La protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos.
- Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos que sean pertinentes al sistema de gestión y a la empresa.

Para lograr lo anterior se destinan los recursos necesarios físicos, humanos y financieros para el desarrollo de programas y la promoción de la cultura de la prevención, el autocuidado y la participación y consulta de los trabajadores, apoyados en la competencia técnica y humana de nuestro equipo de trabajo y las relaciones eficaces con nuestros clientes y proveedores, con el fin de lograr la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión y el crecimiento y sostenibilidad financiera de nuestra empresa.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Fecha revisión: 01/11/2025